CITACION

NOMBRES DEL CITADO: MARIA CAMILA SOTO BOCANEGRA

Nombre del Defensor de Familia: ZULLY LORENA GUTIERREZ MENESES

Regional: TOLIMA

Centro Zonal: LERIDA

Acción legal. Auto No. 433 DE OCTUBRE 26 DE 2026. POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO FRENTE AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DEL NIÑO ANDRES MAURICIO SOTO BOCANEGRA.

Número Radicado SIM:

CITADO

Citado: **MARIA CAMILA SOTO BOCANEGRA**

Parentesco: Progenitora

Número del documento del citado: 1.000.205.651

Tipo de documento del citado: Cedula de Ciudadanía

Nombre niño, niña adolescente: ANDRES MAURICIO SOTO BOCANEGRA

Tipo de documento: Tarjeta de identidad

Número del documento: 1.111.202.781

Dirección a la que deben comparecer los citados: Cra 6 con calle 5 esquina Alcaldía Armero Guayabal. Comisaria de Familia primer piso.

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Por orden de la Comisaria de Familia del municipio de Armero Guayabal (Tolima)

CITA Y EMPLAZA

A la señora **MARIA CAMILA SOTO BOCANEGRA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.000.205.651 en calidad de progenitora del niño **ANDRES MAURICIO SOTO BOCANEGRA** Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria De Familia del Municipio de Armero Guayabal, con el fin de notificar el auto No. 433 de octubre 26 de 2026, por medio del cual se avoca conocimiento frente al proceso administrativo de restablecimiento de derechos y para que se vincule dentro del citado proceso iniciado el día veintiséis (26) de octubre del 2026 en favor de la adolescente en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

Armero Guayabal, noviembre 11 de 2026.

Fijado el: 12 de noviembre de 2026
Desfijar el: 20 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ZULLY LORENA GUTIERREZ MENESES
Comisaria de Familia